

---

# **BARTOLOMÉ PÉREZ ESPEJO**

## **Prior de la Orden de Santiago 1648-1651.**

Hacia 1610/12 nace en la villa de Montalbo **Bartolomé Pérez Espejo Cobo de Palacios y Rodríguez**, hijo de familia arraigada en el pueblo. Familia acomodada, de cristianos viejos, como lo confirman los diversos Expedientes de familiares que ingresaron como freiles clérigos en el Convento de Uclés., de la Orden de Santiago.



- En 1630, **Bartolomé** tramita Expediente para su ingreso como religioso de la Orden de Santiago, en el Convento de Uclés.

Las Averiguaciones de su nobleza y limpieza de sangre confirman que sus antepasados paternos y maternos “*no habían sido, comisionistas, curtidores, cambistas ni habían ejercido arte alguna mecánica ó vil, ni sido judíos, herejes ni castigados por la Inquisición.*”

- Ingresa en el Convento cuando cuenta con unos dieciocho años, preceptivos para ello.
- Tras un año de noviciado , el 5 de Febrero de 1632 a las 11 horas de la mañana, hace Profesión

*“Yo, Bartolomé Pérez Espejo, natural de la villa de Montalbo, Diócesis de Cuenca, me ofrezco y doy a Dios y a Santa María y al bienaventurado Apóstol Señor Santiago y prometo obediencia a Vos D. Christóbal Fernández de Heredia, Prior de este Convento de Uclés ... y al Maestre o Maestres, ...y hago voto de vivir en castidad y “sin propio”, debajo de La Regla de San Agustín y Constituciones de los Freiles Clérigos de la Vieja Orden, hasta la muerte, y por ser verdad que hice Profesión en Febrero de 1632 a las 11 de la mañana, lo firmé de mí nombre.*”

Entre cuatro y seis años de educación pasó en el Convento de Uclés.

- **Colegial en Salamanca.**

Para instrucción de los freiles de la Orden, tenía ésta en Salamanca un colegio, desde el siglo XV. Al mismo irían 16 colegiales, que provendrían mitad y mitad de los conventos de Uclés y San Marcos: cinco estudiantes para Artes y Teología y tres de Cánones.

Allí, los Priors de Uclés y San Marcos de León enviaban a completar su formación a ocho frailes, de cada Priorato.

Seis cursarían estudios de Artes y Teología y dos, Derecho Canónico.

La preparación les capacitaría para ocupar destinos especiales: Capellanías de la Corte y Servicio, Prioratos, Vicarías con Administración de Justicia espiritual...

Debían ser mayores de 20 años, elegidos entre los más hábiles, que hablaran latín, y de mejores costumbres.

---

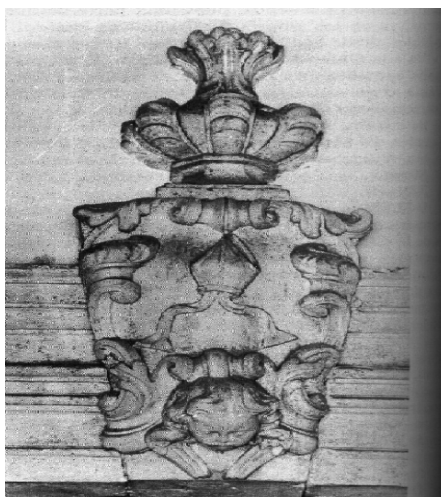
El Prior, considerando las especiales condiciones intelectuales de Bartolomé, decide enviar a éste a completar su formación al Colegio del Rey, llamado, también, de Uclés, en Salamanca.

Y allí se encontraba nuestro paisano el 18 de Julio de 1638, donde pasaría, al menos nueve años.

Acabados los estudios universitarios, volvió al convento de Uclés. Los colegiales, finalizada su estancia en Salamanca, debían residir durante un año en el convento, para agradecer el esfuerzo hecho para su formación y que el propio convento se beneficiara de sus conocimientos adquiridos.

## **PRIOR ELECTO.**

En la jerarquía de la Orden de Santiago El Prior era dignidad inmediata al gran Maestre. Eran los Priors los Obispos de Uclés, con los mismos derechos y deberes jurisdiccionales que un obispo consagrado y ordinario. Usaban **mitra** y **báculo** en las funciones de pontifical, pudiendo conferir Órdenes Menores a sus clérigos.



Desde su residencia en el Monasterio gobernaban y administraban su Priorato, con plenos poderes jurisdiccionales cuidando además el gobierno espiritual de la Orden.

Para alcanzar tan alta dignidad, el Prior debía de ser de buena vida y costumbres, tener cuarenta años de edad y seis cumplidos de Hábito, graduado, por lo menos, de Bachiller en Teología, en Derecho o Maestro en Artes y profeso de orden sacro.

Eran elegidos por los Freiles y confirmados por los Reyes con Bula Papal.

Los priores de Uclés fueron vitalicios hasta 1502, en que por bula de Alejandro VI pasaron a ser trienales, aunque podían ser reelegidos varias veces.

El 23 de Enero de 1648, fallece D. PEDRO ZARCEÑO CANO, (Tarancón), Prior desde 1645, sin concluir su mandato. Provisionalmente, ocupa el cargo El Lcdo. JUAN CANO CULEBRO, Subprior y Presidente de la “sede vacante” durante 10 meses hasta la elección del nuevo Prior.

Convocado Capítulo, y con la asistencia de D. Diego Rodríguez de Valtodano, Fiscal del Consejo de Ordenes con el Hábito de Santiago, y Consejero del mismo, los electores, introdujeron sus papeletas de los candidatos en un cántaro y, por mayoría simple, resultó elegido

---

nuestro

## BARTOLOME PEREZ ESPEJO.



Era el 6 de Octubre de 1648.

El Prior Electo, tomó posesión del cargo el día 8 de Diciembre de 1648 y como Prior Trienal lo ocupó hasta 1651.

Fue uno de los Piores que participaron en la construcción del Monasterio de Uclés que iniciara el Prior D. Pedro García de Almaguer, el 7 de Mayo de 1529.

En la fachada oriental del Monasterio, en un VICTOR figura la Mitra, junto al nombre del Doctor Espejo, Bartolomé Pérez Espejo, Prior de 1648-1651.

La crónica lo califica de “Excelente **Predicador**, de los de más crédito de su tiempo”.

Fue **Visitador** de la Orden de Santiago en El Priorato de León

*“personas onestas e temerosas de Dios, que sepan bien la Regla e costumbres de la Horden e cirimonias della”*

Su misión era visitar a freiles, clérigos curas, visitar las propiedades de la Orden, como castillos y fortalezas, casas y heredades, Asimismo, estaban encargados de supervisar las rentas de encomiendas, vicarías, beneficios y capellanías, así como los edificios de iglesias parroquiales, ermitas y monasterios, y disponer las reparaciones necesarias.

En 1659 era cura de la villa del Toboso. Y, aunque se le proveyó en la Capellanía del Real Sitio de Aranjuez no la aceptó.

Murió siendo cura de EL TOBOSO el **17 de Mayo de 1671.**



*El apellido Espejo, desaparecido hoy en el vecindario de Montalbo, debió ser abundante como Espejo y Pérez Espejo.*

*Sabemos de un antecesor suyo, y pariente, pero no hermano como se ha dicho, (50 años les separan), fue Esteban Pérez Espejo de Palacios García y de la Plaza.*

*Recibió el hábito el día 13 de Julio de 1581, después de la Misa Mayor “que sería a las nueve y cuarto poco más o menos.”*

*En 1625, Diego Pérez Espejo, de 58 años, era Alcalde Ordinario de la villa.*

*Manuel Pérez Espejo, también de Montalbo, en 1661 obtiene el Grado de Bachiller en Cánones por la Universidad de Alcalá.*

*En 1752, en las Declaraciones al Catastro del Marqués de la Ensenada, figuran dos vecinos con los mismos apellidos,*

*Diego Pérez Espejo y Carlos Pérez Espejo.*



**Manuel Fernández Grueso.**

**San Miguel 2017.**